

Los dos traslados en la lógica colonial latinoamericana

Walter Redmond¹

“Non Latinis nec Argivis solum anima de coelo cadit”
Tertuliano²

Quiero agradecer al doctor José Higuera Rubio por su invitación de contribuir al ciclo de conferencias en la Biblioteca Nacional en el marco del proyecto “*Ars-philosophia-scientiae*” de Colciencias y en la Universidad Nacional de Colombia; la considero un gran honor. El doctor Higuera sugirió que hablara sobre la *translatio artium*, la migración de las artes de Europa a las Américas en el contexto colonial. En efecto, “*artes*” en tal contexto evoca la filosofía que se enseñaba en las universidades de aquel tiempo, específicamente al trío de cursos universitarios: lógica, física (o filosofía natural) y metafísica. Me gustaría ofrecer una reflexión sobre esta “geografía filosófica” referida específicamente a la lógica.

1. La historiografía de la filosofía colonial

Hace muchos años, yo hacía una investigación bibliográfica en la colección latinoamericana “Benson” de la Universidad de Texas sobre la “filosofía de las colonias ibéricas de América”. Un libro apareció bajo este título en 1972; es una lista de las fuentes manuscritas e impresas y una bibliografía notada de la literatura secundaria.

Uno de los muchos estudios históricos que revisé para mi bibliografía fue el libro *Los “fundadores” de la filosofía en América Latina*, escrito por Armando Correia Pacheco (Jefe de la División de Filosofía y Letras de la Organización de Estados

¹ Walter Redmond, filósofo jubilado, Austin, Texas, EEUU, wbredmond.wr@gmail.com.

² “El alma no sólo cae del cielo para los romanos y griegos” (*De anima*, cap. 6) citado por Pedro de Ortega Sotomayor (profesor de teología, canciller de la Universidad de San Marcos y obispo del Cuzco y de otras diócesis) refiriéndose a la obra *Celebriores controversias...* (1638...) del franciscano peruano Alonso Briceño. Cf. W. Redmond, “Self-Awareness in Colonial Latin American Philosophy”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* [en dos partes] 41, 2004, pp. 353-3-71; 42, 2005, pp. 209-34.

Americanos en Washington). Sorprendentemente, el más joven de estos “fundadores” fue el peruano Alejandro Deústua, quien trabajó en las tres primeras décadas del **siglo veinte** (murió en 1945), y los “fundadores” mexicanos, José Vasconcelos y Antonio Caso, que también escribían al mismo tiempo. El autor hizo este comentario: “en América Latina los ‘fundadores’ lanzaron los cimientos del pensamiento filosófico en países que carecían casi totalmente de tradición filosófica...”³.

O sea que este historiador borró el 90% del calendario filosófico de América Latina.

Encontré tales juicios desfavorables en torno a la filosofía de la época colonial en muchos investigadores de la filosofía latinoamericana. Una crítica constante fue que la filosofía colonial estaba **desfasada con la modernidad europea**. Hubo un “atraso” (¡a veces decían de **tres siglos!**) en la *translatio* de la nueva filosofía y de las nuevas ciencias a América, atascada todavía en la premodernidad. Eran particularmente severos con los **escolásticos** del Siglo de Oro (los siglos XVI y XVII), y repetían los mismos epítetos para calificarlos: “decadentes”, “superados”, “petrificados”, “sacristanescos”, “oscurantistas” y “ergotistas” (pues los libros de lógica contenían muchos “*ergos*”).

Esta filosofía escolástica por supuesto emigró acá desde Europa en el siglo XVI, así como emigró la filosofía moderna (y una escolástica modernizada), especialmente desde el siglo XVIII. Hubo, pues, dos *translationes artium* en el período colonial, y dentro de ellas llegaron a estas tierras **dos lógicas**: la escolástica (al principio, la lógica “terminista”) y la moderna (o escolástica modernizada). Es sobre ellas que quisiera ofrecer unos breves comentarios.

2. Crítica de la crítica

Vale la pena empezar examinando brevemente el famoso “atraso”, pues la lógica también se tiñe con la misma brocha. El caso es que varios investigadores de mediados del siglo pasado (como Bernabé Navarro en México o John Tate Lanning en los EEUU) trazaron el creciente impacto de la modernidad en América Latina durante el ochocientos, notando cuándo los nombres de autores modernos (como

³ Armando Correia Pacheco, *Los fundadores de la filosofía en América Latina*, OEA, Washington, 1970, p. vi.

Descartes, Newton y Leibniz) comenzaron a aparecer en los escritos de filosofía. Lanning, por ejemplo, estudió los “tesarios” (programas de los exámenes públicos) en Guatemala, Venezuela, Chile, y Argentina, y concluyó que el “atraso desde el innovador europeo al académico americano” –lejos de tres siglos– fue, para fines del siglo XVIII, la **travesía del Atlántico**. Añadió que los jóvenes de la Universidad de San Carlos en Guatemala (de la que hizo un estudio especial) conocían lo que pasaba en la escena europea mucho mejor que sus propios alumnos estadounidenses.

La investigación más reciente también ha acabado con el mito del “atraso” de los escolásticos premodernos. El cuzqueño Juan de Espinosa Medrano es un ejemplo. De los 300 autores que citó en su lógica (compuesta en Cuzco a mediados del siglo XVII y publicada después en Roma en 1688), un cuarto son pensadores antiguos, otro cuarto son filósofos medievales, un quinto son escolásticos del siglo XVI y la **tercera parte** son autores del siglo XVII, su propio siglo. Mencionó más obras de este siglo que de cualquier otro, incluso al menos quince publicadas en Europa después de su nacimiento (c. 1632), y cinco después de 1650. Aun así, se quejaba de que “los libros de los más recientes no llegan” ¡al Cuzco!

Los estudios recientes también han revelado que los pensadores escolásticos no sólo sabían lo que pasaba en la filosofía europea de su tiempo, sino que ambicionaban **contribuir** a ella. Se trata de una *translatio artium* en sentido **contrario**; es decir, de América a Europa. Un buen ejemplo fue un grupo de autores del Virreinato peruano en el siglo XVII, quienes se quejaban amargamente de que sus obras no fueran reconocidas por sus colegas europeos –más aun, presentaron una extraordinaria “defensa de la América intelectual”⁴.

3. La lógica

En realidad a mí me impresionó la primera lógica formal que leí de la época colonial latinoamericana, la *Resolutio summularum* de Fray Alonso Gutiérrez de la Vera Cruz (1553-1554), pues pensé que no andaba muy lejos de lo que hoy llamamos “lógica simbólica”. La lógica de Fray Alonso también me pareció, por su tecnicidad, “filosofía para filósofos”; y en efecto las obras universitarias de aquel

⁴ En una monografía mía que salió en la Universidad de Hamburgo, “Self-Awareness in Colonial Latin American Philosophy”, describo esta defensa de la intelectualidad americana, llena de irónicas citas de autores clásicos y razonamientos graciosos, y en el apéndice cito los textos en latín (ver nota 2).

tiempo, si bien eran “libros de textos”, además eran el vehículo normal de comunicación entre los mismos filósofos –y veremos que este hecho causaba problemas.

Ahora bien, para describir la trashumancia de la lógica de Europa a América hay que ver cómo llegó a la Península Ibérica. También tenemos que tener en claro lo que entonces se llamaba “lógica” y ubicarlo dentro de su historia en Europa. El curso de lógica constaba de dos partes: la menor y la mayor. La menor (nombrada “súmulas” por el popular manual, las *Summulae logicales* de Pedro Hispano (siglo XIII), es lo que hoy llamamos lógica **formal**. La lógica mayor era una serie de cuestiones no formales sino metalógicas y ontológicas, relacionadas con las *Categorías* y los *Analíticos posteriores* de Aristóteles y con la *E’σαγωγή* de Porfirio (los “predicables”). No pocas veces los historiadores confunden esto dos temarios.

En general, se han reconocido dos componentes básicos de la lógica: el **predicativo** y el **proposicional**. La lógica “de predicados” analiza las inferencias entre las proposiciones afectadas por cuantificadores como “todo”, “alguno” y “ninguno”. La lógica “de proposiciones” trata de las inferencias entre las proposiciones unidas por conectores como “si... entonces” (implicación) “y” (conjunción), “o” (disyunción) y similares y también “no” (negación).

Originalmente, los dos componentes se desarrollaron por separado. El estoico Crisipo y otros lógicos griegos desarrollaron la lógica proposicional, y Aristóteles elaboró su “silogística”, la cual es una parte de la lógica predicativa. Se produjo una polémica respecto de cuál lógica, la estoica o la aristotélica (por ende: la predicativa o la proposicional) era la “correcta”, pero desde la Antigüedad tardía podían considerarse complementarias (la polémica, pues, fue tonta).

Antes de 1200 los lógicos medievales (como Abelardo) desarrollaron los dos aspectos de la lógica basándose en fuentes antiguas, pero sin tener acceso directo al *ὄργανον* completo de las obras lógicas de Aristóteles. Una parte de esta lógica temprana era **original** –medieval– y no “aristotélica”. Sin embargo, pronto, alrededor de 1200, los pensadores tuvieron acceso a todas estas obras en latín. Y después se volvió a hablar de “dos lógicas”: esta vez de la aristotélica (desprovista de lógica proposicional) y –no raramente con desdén– de las “sutilezas medievales” o las “añadidas medievales” hechas por los lógicos de la Edad Media –las cuales, claro, **incluían** la lógica proposicional.

En el siglo XIV, sin embargo, estos componentes básicos de la lógica –y otros integrantes de la lógica como la modal (la lógica de la necesidad y posibilidad)– fueron estudiados por lógicos de talento como Juan de Cornubia, Guillermo de Ockham, Juan Buridano, Walter Burleigh y Alberto de Sajonia, y un compendio, escrito por Pablo Véneto salió en 1499⁵. En cierto sentido, la lógica formal alcanzó en estos autores el punto cumbre de su historia hasta aquel momento. Pues inmediatamente después, la lógica entró en declive hasta mediados del siglo XIX, cuando era tan pobre que tenía que fundarse de nuevo (con sus dos componentes) fuera de la filosofía, por matemáticos como George Boole, August De Morgan y Gottlob Frege; se trata de la lógica que se llama a veces (equivocadamente) “lógica simbólica” o “matemática”.

La enseñanza de la lógica se empobreció en los siglos XVII y XVIII por varias causas. La nueva física, bajo el influjo de Bacon y Descartes, llevó a los filósofos a considerar la lógica no como análisis formal sino como un método de descubrimiento⁶. Y porque el estudio de las “sutilezas medievales” era “exigente”, no es de extrañar que estallara una rebelión contra ellas. En aras de la pedagogía y del humanismo, la lógica fue tildada de “fútil” y su lenguaje de “bárbaro”. El español Juan Luis Vives publicó una famosa sátira *Adversus pseudodialecticos* en 1520 contra sus propios maestros de la Universidad de París, en el momento preciso (entre 1481 y 1520) –como dijo E. J. Ashworth, historiadora de la lógica escolástica posterior– en que París era el centro internacional de la lógica formal y cuando los estudios de la lógica nunca fueron superados en sutilidad y formalismo⁷.

Estos lógicos se llamaban “modernos” (en latín *recentes, recentiores, neoterici, juniores, nuperi*) o “nominalistas” (en latín *nominales*). Yo no digo “lógica moderna” porque hasta ahora he usado “moderno” para “la modernidad”. También evito “nominalista” porque la palabra puede delatar incomprensiones, hasta

⁵ *Logica magna*, texto y traducción inglesa de la primera parte por Patricia Clarke, Oxford, Oxford University Press, 1981; también publicó una *Logica parva*, traducida al inglés por A. R. Perreiah, Munich-Viena, Philosophia Verlag, 1884.

⁶ Cf. William Kneal, *The Development of Logic*, Londres, Oxford University Press, 1962, p. 400, p. 307 y p. 310.

⁷ Ashworth también comentó que escasean estudios sobre los numerosos textos de lógica de los siglos XV-XVI-XVII pese a su importancia en los programas de estudios universitarios, y los estudios que hay desconocen su *contenido* y por tanto tampoco reconocen los *aportes* de los filósofos individuales. Earline Jennifer Ashworth, *Language and Logic in the Post-Medieval Period*, Dordrecht-Boston, Reidel, 1974, p. ix, p. 7.

prejuicios. Hablaré más bien de la lógica “terminista”, porque estos autores centran su análisis en el lenguaje, por ser la lógica una *scientia sermoncinalis* (sin embargo, la palabra “terminista”, también hoy, puede ser abusiva)⁸.

En todo caso, no tardó en surgir una lógica simplificada, mezclada con la retórica. Rudolfo Agricola, en su *De inventione dialectica* (1479), identificó la lógica con las dos primeras partes de la retórica tradicional (*inventio* y *judicium*) y su discípulo Petrus Ramus (Pierre de la Ramée), cuya *Dialectique* (1572) en realidad contenía poca lógica, fue acogida con entusiasmo en Francia, Alemania, Suiza y Holanda y, más tarde, en las colonias inglesas de América⁹. Ramus prefirió la filosofía de Platón a la lógica de Aristóteles. Lutero también rechazó la lógica aristotélica, pero su discípulo Philipp Melancthon, siguiendo a Agricola, prescindió de las “añadiduras medievales” en sus populares libros de texto. En realidad, la lucha entre el “filipismo” y el “ramismo” condujo a una adherencia más estricta a Aristóteles, como en Jacobo Schegk en la Universidad de Tubinga, con pérdida de la

⁸ Cf. E. J. Ashworth, *Language and Logic...*, p. ix, p. 7 y “Terminist Logic”, en R. Pasnau- C. Van Dyke (eds.), *The Cambridge History of Medieval Philosophy. Vol. 1* Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp 146-158. “Terminist logic is a specifically medieval development. It is named from its focus on terms as the basic unit of logical analysis, and so it includes both supposition theory, together with its ramifications, and the treatment of syncategorematic terms. It also includes other areas of investigation not directly linked with Aristotelian texts, notably obligations, consequences, and insolubles... Logic was at the heart of the arts curriculum, for it provided the techniques of analysis and much of the vocabulary found in philosophical, scientific, and theological writing. Moreover, it trained students for participation in the disputations that were a central feature of medieval instruction, and whose structure, with arguments for and against a thesis, followed by a resolution, is reflected in many written works. This practical application effected the way in which logic developed. While medieval thinkers had a clear idea of augmentation as involving formal structures, they were not interested in the development of formal systems, and they did not see logic as in any way akin to mathematics. Logic involved the study of natural language, albeit a natural language (Latin) that was often regimented to make formal points, and it had a straightforwardly cognitive orientation. The purpose of logic was to separate the true from the false by means of argument, and to lead from known premises to a previously unknown conclusion. In this process, the avoidance of error was crucial, so there was a heavy emphasis on the making of distinctions and the detection of fallacies”.

⁹ El ramismo dominó la *Technologia* de S. Johnston, el primer texto de filosofía publicado (en latín) en las colonias inglesas de América (por B. Franklin, Filadelfia, en 1752).

lógica proposicional¹⁰. Finalmente aparecieron en el escenario de la lógica, siempre más concurrido, no sólo filipistas y ramistas, sino también semi-ramistas, filipo-ramistas, aristotélicos y antiaristotélicos –inclusive una “escolástica protestante”, pues a los contrincantes en los debates teológicos, cada vez más complejos, la lógica les hacía falta.

Durante este tiempo Leibniz fue el lógico más interesante –era como el dios Jano, con una cara vuelta a la lógica escolástica (que conocía bien) y otra vuelta a la lógica actual¹¹.

4. La lógica ibérica

La lógica terminista de la Universidad de París se extendió a la Península Ibérica alrededor de 1500. Esta trashumancia ocurrió cuando un grupo de españoles estudiaron (y algunos enseñaron) en París y regresaron a varias universidades de su patria, principalmente a las de Alcalá y Salamanca. La lógica terminista estaba de moda y en demanda; ni faltaban “robos de profesores” entre las universidades. El auge de la lógica terminista en la Península cubre aproximadamente el primer tercio del siglo XVI. A diferencia de la lógica al norte de los Pirineos, la lógica ibérica carecía de notables influjos religiosos.

El más conocido de los lógicos “repatriados” fue Domingo Soto, quien estudió en la Universidad de París bajo la tutela de otro español, Juan de Celaya, y enseñó en Alcalá y Salamanca. Otros españoles que estudiaron en París y regresaron a España fueron Gaspar Lax, los hermanos Antonio y Luis Coronel, Fernando de Enzinas, Juan Dolz, Jerónimo Pardo, Andrés Limos, Agustín Pérez de Oliván y otros¹².

¹⁰ Quien trató de reducir la lógica proposicional a la silogística. Cf. W. Redmond, “Aristoteles und die Scholastik: Die Logik bei Jakob Schegk”, en S. Lorenz - U. Köpf - J. Freedman - D. Bauer (eds.), *Die Universität Tübingen zwischen Scholastik und Humanismus*, Tübinga, Jan Horbecke Verlag, 2012, pp. 237-249, y “La Lógica del siglo XVI en las tierras ibéricas y al norte de los Pirineos”, en J. L. Fuertes Herreros - A. Ponela González (eds.), *De natura: La naturaleza en la Edad media*, V. N. Farmalicão, Edições Húmus, 2015, vol. 2, pp. 783-791.

¹¹ Cf. Hans Burkhardt, *Logik und Semiotik I n der Philosophie von Leibniz*, Munich, Philosophia Verlag, 1980.

¹² Cf. E. J. Ashworth, *Language and Logic...* y Vicente Muñoz Delgado, *Lógica hispano-portuguesa hasta 1600. Notas bibliográfico-doctrinales*, Salamanca, 1972.

Sin embargo, a mediados de siglo ocurrió una reacción contra la enseñanza de esta lógica “difícil”, contra sus “cuestiones tontas e inútiles”. La rebelión ocasionó una reforma del programa de estudios y una simplificación de los libros de texto. Soto mismo, antes un entusiasta de la lógica “exigente”, acabó oponiéndose a ella. El espíritu renovador se extendió rápidamente; los libros de lógica (y de otras materias como la física) fueron abreviados y facilitados. Sin embargo seguían siendo terministas; se trata de una riña **entre terministas**.

En un tercer momento, hacia fines del mismo siglo, decreció el interés en la lógica formal. Rudolfo Agricola ejerció un influjo tras aparecer la traducción castellana de su *De inventione dialectica* en 1554. También se produjo cierto retorno a Aristóteles (restando importancia, así, a la lógica proposicional), así como a santo Tomás (oponiéndose así a la aproximación terminista). Al mismo tiempo los profesores comenzaron a interesarse más por la lógica mayor que por la lógica formal.

Por otro lado, durante el siglo XVI seguía desarrollándose otro componente importante de la lógica formal: la modal, y hubo “aplicaciones” importantes, por ejemplo, a la discusión del libre albedrío en la controversia “*De auxiliis*” alrededor de 1600¹³.

En el ochocientos, una oleada de influjo moderno abrumó la enseñanza de la lógica, como también la de otras disciplinas tradicionales. Había que esperar, pues, los nuevos acercamientos a la lógica a partir de 1850.

5. La lógica escolástica en América

Hemos mencionado los dos traslados de la lógica europea a América: la escolástica en el siglo XVI y la moderna en el siglo XVIII. La Universidad de París fue la cuna “remota” de la primera *translatio*, pero su fuente inmediata fue la “reforma” de la lógica terminista a mediados del siglo XVI.

El primer libro de filosofía **impreso** en el hemisferio occidental fue la *Recognitio summularum* de Fray Alonso (México, 1553-1554). El primer libro de filosofía publicado en Sudamérica fue la lógica de Jerónimo de Valera (Cuzco, 1610). La primera lógica formal escrita por un filósofo “criado” en América fue el “manual”

¹³ Cf. W. Redmond, *El albedrío*, Pamplona, EUNSA, 2007.

de Tomás de Mercado (Sevilla, 1571). Es curioso que el primer libro de filosofía impreso en lo que hoy son los Estados Unidos fuera escrito en una lengua algonquina¹⁴.

El primer tipo de lógica formal que llegó a América, pues, fue la lógica terminista “**reformada**”. En su *Recognitio summularum*, Fray Alonso, que había sido discípulo de Soto, y enseñó en Salamanca y después en Tiripitio (Michoacán), hizo listas de los lógicos terministas “exagerados” (que no le gustaban) y de los terministas “moderados” (que le gustaban). Sus listas coinciden con las de Vicente Muñoz Delgado, historiador de la lógica ibérica. Fray Alonso llamó a la reforma de la lógica “una edad de oro”, “un reino saturnino”, en contraste con la “edad decrepita” anterior¹⁵. Los lógicos anteriores, dijo, habían recargado las “sensibles mentes” de los alumnos que terminaron odiando la lógica¹⁶. Dijo:

“¿Quién puede leer a gente como Enzinas –esta ‘encina sin bellotas’– sin enojarse? ¿Quién los puede usar para enseñar la lógica? Tras estudiarlos con detención por muchos meses, mejor dicho, por años, podemos decir: ‘Maestro, toda la noche hemos estado trabajando, y nada hemos captado’ ”.¹⁷

Alonso enfatizaba a Aristóteles con menoscabo de Pedro Hispano, pero mencionó que fue Pedro, no Aristóteles, quien escribió sobre la suposición (que incluía la semántica escolástica), y claro, ¡fue Pedro el autor del texto que Alonso usaba en la clase!¹⁸ ¡Inclusive llamó “moderado” a Rudolf Agricola!¹⁹

¹⁴ John Eliot, *The Logick Primer: Some Logical Notions to Initiate the Indians in the Knowledge of the Rule of Reason*, 1672; bilingüe inglés y wopamaaco en forma interlineal. O sea que la primera publicación no fue la *Technologia* de Johnston.

¹⁵ Alonso de la Vera Cruz, *Recognitio, summularum*, dedicatoria; edición mexicana 43rA; edición salmantina (1573) 11A, 46A.

¹⁶ *Ibíd.*, 11A.

¹⁷ *Ibíd.* Se trata de dos juegos de palabras: “encina” (nombre de persona y del árbol) y “capere” (pescar y entender).

¹⁸ *Ibíd.*, c. XIX. Cf. W. Redmond, “Formal Logic in New Spain; Aspects of the Work of Fray Alonso,” en *International Philosophical Quarterly* 9, n. 3, 1979, pp. 331-51 y “La lógica formal en la Nueva España: Aspectos de la obra de fray Alonso”, en *Latinoamérica: anuario estudios latinoamericanos* 12, 1979, pp. 225-53.

Sin embargo, es preciso recalcar que “simplificar” en absoluto significa “*dumbing-down the curriculum*”, atontar el programa de estudios, pues la enseñanza de la lógica seguía siendo “terminista” y su nivel de dificultad podría sorprender al profesor de la lógica actual. Yo publiqué dos libros sobre la lógica colonial²⁰, y me consta que la lógica formal de Fray Alonso es más “exigente” en ciertos sentidos que mi propio curso de introducción a la lógica simbólica que he impartido muchas veces. Su *Recognitio summularum* consta de 100.000 palabras latinas; el estilo es escueto y denso y su contenido (salvo cuando “cubre la materia”) apenas puede llamarse fácil. Más bien rechaza la *super*-simplificación y critica a los maestros “que se van al otro extremo”²¹.

También es importante reconocer que Fray Alonso mantenía un equilibrio entre la lógica proposicional y la predicativa. En su lógica de las proposiciones explica – como nosotros hoy en día – que la conjunción es verdadera cuando los dos coyuntos son verdaderos, la disyunción es verdadera cuando es verdadero al menos un disyunto, y la condicional es verdadera cuando es una “buena consecuencia”, es decir, cuando el antecedente no puede ser verdadero sin que lo sea el consecuente²². Explica varias reglas como *modus ponens*, *modus tollens*, transitividad, contraposición... (y dice que “p implica q” es equivalente a “no-p o q”).

Para fines del siglo XVI ya había menguado el entusiasmo por la lógica formal en Iberoamérica. La popular *Logica mexicana* de Antonio Rubio (escrita antes de 1600 en la Nueva España y publicada 18 veces en Europa) ni siquiera incluyó una lógica menor. Pero la *logica major* seguía siendo proseguida con brío; a mediados del siglo XVII, Espinosa Medrano, cuya lógica formal representa menos del 9% de su enorme libro de lógica, dijo que las cuestiones dialécticas eran más “espinosas” que nunca (y quedan, a propósito, sin estudiar)²³.

¹⁹ Como también a Gaspar Cardillo de Villalpando, quien escribió un prefacio (1561) para la segunda edición de la *Recognitio summularum* (Salamanca 1573) en que alaba al autor por “desollar la bestia perniciosa: la barbarie y sofística” de la lógica anterior.

²⁰ W. Redmond, *La lógica del Siglo de Oro*, Pamplona, EUNSA, 2007 –una gran parte se debe a Fray Alonso–; y *La filosofía en el Virreinato del Perú*, Lima, Fondo de Cultura Económica, 1998.

²¹ *Recognitio*, (Salamanca), 46A.

²² Como muchos de sus colegas prefiere la implicación “estricta” ($N[p>q]$) a la “material” ($p>q$).

²³ Juan de Espinosa Medrano, *Philosophia thomistica*, Roma: 1688, 54:V.

6. La trashumancia de la lógica moderna

Hemos referido a la rápida *translatio* de la filosofía moderna desde Europa a América en el siglo XVIII. Su llegada produjo un choque entre la modernidad y la escolástica, y muchos autores –“los eclécticos”– hacían avenencias entre las dos. Entre ellos, yo estoy familiarizado con Fray Elías del Carmen Pereira en Argentina, Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos en México e Isidoro de Celis en Perú. Estos autores tenían más interés en la ciencia (“física”), a la que consideraban como una parte de la filosofía. Celis publicó su obra *Elementa Philosophiae* en tres tomos; el primero trata de la filosofía, los otros dos de la física, y el subtítulo es *Quibus accedunt principia mathematica verae physicae prorsus necessaria*: “que incluye los principios matemáticos muy necesarios para la física”. A Celis se le atribuye el honor de introducir a Newton en Perú.

El ochocientos americano acusa el mismo relativo desinterés por la lógica –tanto la formal (la “menor”) como la “mayor”– a favor de otras materias “filosóficas” como la física, las matemáticas y la “ética” (una nueva asignatura universitaria; antes, el tema pertenecía a la teología moral). Veinte lógicas de Celis cabrían en la lógica de Espinosa Medrano.

La **metodología** fue una gran inquietud para los lógicos modernos y hemos visto que el concepto de la lógica como arma de descubrimiento fue una razón de su declive. Los modernos eran conscientes de traer a América los nuevos “métodos de pensar” –recomendados, por ejemplo, en el *Novum organum* de Bacon (1620), en el *Discours de la méthode* de Descartes (1638) o, en España, en el *Teatro crítico universal* de Benito Feijoo (1726). Celis y otros lógicos, como los de la muy influyente lógica de Port Royal (Francia), solían incluir un cuarto “acto de la mente”, el método, a los tres tradicionales (*apprehensio*, *judicium* y *ratiocinium*)²⁴.

Por otro lado, los filósofos americanos aprovechaban los compendios de filosofía escritos en Europa, como las *Institutiones philosophicae* de François Jacquier (1757; Alcalá 1787, 1794). Su traducción española se usaba en Argentina, y la obra de

²⁴ Antoine Arnauld - Pierre Nicole, *La logique ou l'art de penser*, París, Jean Guignart, Charles Savreux, & Jean de Lavray, 1662.

Celis fue un compendio de Jacquier, el cual, según el polímata mexicano José Antonio Alzate y Ramírez, fue “a veces más claro y mejorado en método”²⁵.

Al final, notamos un cambio lingüístico del latín al castellano, otro indicador de un cambio de “paradigmas” en la filosofía americana del ochocientos. Espinosa Medrano y Celis fueron alabados por su estilo latino, y se instó a Celis a que publicara la poesía que escribió en latín²⁶. Pero su *Filosofía de las costumbres* apareció en español en el mismo año que su “curso” en latín, y presidió su primer examen en español en 1788²⁷.

7. Apreciación

Son paradigmas muy distintos, pues, las varias *translationes artium* a América tanto en la época colonial como en la republicana, y hoy nosotros vivimos dentro de otros paradigmas, algunos “posmodernos”. ¿Cómo podemos evaluar el trabajo de los filósofos coloniales, y en particular el de los lógicos? Si hablamos de los lógicos en la tradición ibérica, podemos decir que la lógica terminista original puede ser considerada más interesante que la “reformada”, y que la “moderna” queda muy por detrás, pues puede ser que mientras más “inútil” una cuestión lógica, tanto más interesante es para el lógico actual. Y paradójicamente quizás, los temas de los escolásticos podían ser mucho más afines a los nuestros hoy en día que los de sus críticos²⁸.

²⁵ Manuel Mejía Valera, *Fuentes para la historia de la filosofía en el Perú*, Lima, Universidad N. M. de San Marcos, 1963; José Antonio Alzate y Ramírez, *Gaceta de literatura de México*, 1831, vol. 1, p. 347. Véase también Luis Anonio Eguiguren, *Diccionario histórico-cronológico de la Real y pontificia universidad de San Marcos y sus colegios; crónica é investigación...* Torres Aguirre Lima, 1940, vol. 1 p. 948; Carlos D. Valcárcel, *Historia de la educación colonial*, Lima, 1968, p. 78; Augusto Salazar Bondy, *La filosofía en el Perú*, Lima, 1967, p. 44. Guillermo Furlong Cardiff, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (entre 1536 y 1810)*, Buenos Aires, Librero Pardo, 1957, p. 300.

²⁶ “Sólo resta que nos comunique por medio de la prensa sus hermosas poesías latinas, cuyo mérito apenas tiene igual en ninguno de los modernos, aun entrando en este número las del siglo xvi”, *Mercurio peruano* no. 369, p. 181.

²⁷ “Breve resumen de los tratados y proposiciones...” Cf. W. Redmond, *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*, The Hague, Martinus Nijhoff, pp. 27-28.

²⁸ Un ejemplo llamativo en la fenomenología se encuentra en el *Cursus philosophicus dictatus Limae* del jesuita peruano J. de Aguilar (1701). Cuando los ontólogos escolásticos deseaban enfocar el *contenido* del ente como tal, tenían que dejar de lado su existencia. Esta “*praecisio*”

Existen muchos ejemplos de semejanzas entre la lógica escolástica y la actual. La misma descripción de un sistema lógico es similar: los “actos mentales” tradicionales de percepción, juicio e inferencia van paralelas a las tres partes de un “sistema lógico”: lista de términos, reglas de formación de proposiciones y reglas de inferencia. Seguimos usando sus nombres de las reglas (*modus ponens*, *contrapositio*...) y a veces las técnicas explicativas de los escolásticos (como los “cuadrados de oposición”) acaban de recibir nueva vida. El acercamiento extensional de sintaxis y semántica terminista (*ascensus* y *descensus*) es parecido a la discusión actual de la cuantificación²⁹.

En mi investigación de la lógica escolástica, lo que más me ha impresionado es la lógica **modal** desarrollada por los pensadores escolásticos desde el siglo XII hasta entrado el siglo XVII. Su lógica modal, en general, es “lo mismo” que la sintaxis y semántica modales elaboradas en el siglo pasado. Se ha notado cómo lo que

de la existencia para aislar la esencia es análoga a la “reducción” o “*epochē*” con que Edmund Husserl ponía la existencia del ente “entre paréntesis” para considerar su esencia. Edith Stein notó que fue este procedimiento lo que condujo a su maestro Husserl y a los escolásticos a considerar el ente como *posible*. Cf. W. Redmond, “Ser y poder en la Metafísica de José de Aguilar,” y “Presentación y defensa de nuestra conclusión”, traducción en “Lecturas ejemplares”, *Ideas y Valores* 119, 2002, pp. 19-34 y pp. 145-154. “*Déjà vu* en la metafísica de José de Aguilar: la posibilidad en el *Curso de filosofía dictado en Lima*”, en *Classica Boliviana* 2010, pp. 163-74. Celis, como Antonio Rubio, usó la distinción escolástica del siglo XVI entre los conceptos subjetivo y objetivo en su rechazo del psicologismo y nominalismo. Celis: “nec enim sustineri potest, ut Stoici voluere, solas ideas, vel solas voces, ut placuit philosophis illis quos ‘nominales’ appellat d[ivus] Thomas, universales esse. Etenim scientiae non instituuntur propter ideas nec propter meras voces ideas exprimentes, sed de ipsis praecipue agunt rerum naturis quae per ideas repraesentantur ac tandem vocibus exprimentur”, 1:63-4. Cf. W. Redmond, “Psychologismus ac nominalismus ab Antonio Rubio apud *Logicam Mexicanam improbat*”, en *Mediaevalia Americana* 2, 2015 pp. 177-189, URL: http://mediaevaliamericana.com.ar/MA_2_1/37.%20Redmond.pdf.

²⁹ Cf. W. Redmond, “Quantorum regulae apud logicos scholasticos recentesque traditae”, en A. González- M. Zorroza, (eds.), *In umbra intelligentiae: Estudios en homenaje al Prof. Juan Cruz Cruz*, Pamplona, EUNSA, 2011, pp. 683-93; “Las reglas de la cuantificación en la Nueva España: un preestreno de la lógica actual”, en V. Aspe Armella (ed.), *México: entre el discurso público y el ámbito privado*, México, Porrúa, 2010; “Quantified Inference in 16th-Century Mexican Logic”, en *Vivarium* 39, 2001, pp. 87-118.

llamamos “mundos posibles” se asemeja a lo que Luis Molina llamó “*ordines rerum et circumstantiarum earum*”³⁰.

No hay que olvidarnos de la lógica incluida en las obras de teología. Un buen ejemplo es el *Funiculus triplex* (“La Cuerda de tres cabos”, 1746) en el que el jesuita mexicano Matías Blanco propuso una solución “disyuntiva” del problema de la libertad humana³¹. Otro ejemplo es el pequeño tratado de Fray Alonso sobre “la lógica de Dios”. Cuando yo escribía un artículo para *Vivarium* sobre este tratado, me di cuenta de que su manera de tratar la identidad era parecida a la de un amigo de la Universidad de Texas, Aloysius Martinich. En la última parte del artículo compuse un diálogo imaginario entre los dos: Fray Alonso y Al Martinich, y cuando hube terminado llamé a Al por teléfono, le leí el diálogo y le pregunté si estaba de acuerdo con lo que “él” decía; me dijo que sí (¡cuatro siglos y medio separan los tocayos!)³². Además, un excelente ejemplo de la filosofía de la ciencia, parecido a la reciente noción “sistemata”, se encuentra en las “cuestiones proemiales” de la *Logica Mexicana* de Antonio Rubio³³.

Los maestros escolásticos de la lógica tuvieron un problema práctico: ¿hacer lógica o enseñar lógica? Hemos mencionado que los textos universitarios no sólo servían para enseñar a los alumnos sino también para dialogar con los colegas. Antonio Rubio sintió la disyuntiva en carne propia. El claustro de la Universidad de Alcalá aceptó su *Logica mexicana* como texto oficial, pero al poco tiempo los

³⁰ Anthony Kenny en el instituto de lógica medieval, National Endowment of the Humanities, Universidad de Cornell, 1980.

³¹ Cf. W. Redmond, “The Three-Stranded Cord/ Calling A Truce In The War Over God And Human Freedom”, en *Tópicos* 32, 2007, pp. 78-117, y *Proceedings of the Society for Medieval Logic and Metaphysics*, 2003, pp.51-81. No es el único libro novohispano sobre el libre albedrío; un compañero jesuita, Antonio Peralta (1668-1736) escribió dos: *Dissertationes scholasticae de divina scientia media*, México, 1725, Amberes, 1734 y *Dissertationes scholasticae de divinis decretis*, México, 1727, Amberes, 1734.

³² A. de la Vera Cruz: “Sobre la inferencia en el contexto de términos que se refieren a Dios”, *Recognition summularum*, 1553, 59rB-61rA. W. Redmond, “Friar Alonso on the Logic of God”, en *Vivarium* 32, n. 2, 1994, pp. 227-60; Aloysius Martinich, “Identity and Trinity”, en *The Journal of Religion* 58, n. 2, 1978, pp. 169-81, y “God, Emperor and Relative Identity”, en *Franciscan Studies* 39, n. 1, 1979, pp. 180-191.

³³ W. Redmond, “*Instrumenta Sciendi*/ Lógica y ciencia en Antonio Rubio”, en *Tópicos* 34, 2008, pp. 105-39; “Lógica y ciencia en la *Lógica mexicana* de Rubio”, en *Quipu. Revista latinoamericana de historia de las ciencias y la tecnología* 39, n.1, 1984, pp. 55-82.

profesores y alumnos protestaron diciendo que era demasiado larga y compleja. Rubio, cediendo a la presión, hizo una “reforma” de su propia obra, pues la cortó y simplificó drásticamente. Por razones parecidas, también abrevió su libro de física³⁴. Con todo, es significativo que la lógica formal, después de los líos en la lógica del siglo XVI, tuviera que esperar tres siglos hasta que un grupo de matemáticos (para desgracia de los filósofos) la volvieran a fundar.

No debe sorprendernos que actualmente también haya existido una rebelión contra la lógica formal impartida en nuestras universidades. La asignatura de la lógica a veces ha sido suprimida a favor de cursos más “fáciles” y “relevantes”.³⁵ *Plus ça change...* En fin –hay que admitirlo– hay conflictos entre saberes y enseñares, entre pensar y usar, entre teoría y praxis o, como decían los escolásticos, entre la lógica como *scientia* y la lógica como *ars*. Y a nosotros, los profesores, hoy en día también nos toca encontrar un equilibrio.

Recibido: 21/03/2017
Aceptado: 15/05/2017

³⁴ Cf. W. Redmond, “La *Logica mexicana* de Antonio Rubio: Una nota histórica”, en *Diánoia* 28, 1982, pp. 309-30.

³⁵ Por ejemplo, retórica, pensamiento crítico (Toulmin, Walton, Siegel, Paul, Ennis), lógica informal, nueva retórica (Perelman), teoría de la argumentación (Christian Plantin), filosofía para niños (Peirce).

